



ENR/mvd/jjrrh

EDICTO

Advertido error material en el Edicto de 31 de marzo de 2023 de la Diputada delegada del Área de Función Pública, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 64 de 5 de abril de 2023, por la que se dispuso la relación definitiva, Tribunal y fecha del primer ejercicio del proceso convocado para la selección en régimen de personal funcionario de carrera, de 2 plazas vacantes de Arquitecto/a Técnico/a, incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación para el año 2020, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, de la Diputación Provincial de Cádiz, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice: "**SEGUNDO:** Determinar la composición del Órgano de Selección que juzgará los ejercicios del proceso selectivo indicado conforme a lo establecido en la base Sexta de las específicas, el cual, estará integrada por las personas que se indican a continuación:

- Presidente Titular: Manuel Luna Rodríguez
- Presidente Suplente: Carmen Luna Rodríguez

- Vocales Titulares: José Rafael Pérez Lasso de la Vega
Miguel Ángel Muñoz León
Luis Gonzaga Gutiérrez Íñigo
Lucía María Mateo Rojas

- Vocal 1ª Suplente: Inmaculada Sibón Roldán
- Vocal 2º Suplente: Rafael Manuel Tornay Sigüenza
- Vocal 3º Suplente: Manuel Delgado Aznar
- Vocal 4º Suplente: Diego Zambrano Machado

- Secretaria Titular: Marta Álvarez-Requejo Pérez
- Secretario Suplente: Manuel López Cózar

Debe decir: "**SEGUNDO:** Determinar la composición del Órgano de Selección que juzgará los ejercicios del proceso selectivo indicado conforme a lo establecido en la base Sexta de las específicas, el cual, estará integrada por las personas que se indican a continuación:

- Presidente Titular: Manuel Luna Rodríguez
- Presidente Suplente: José Rafael Pérez Lasso de la Vega

- Vocales Titulares: Inmaculada Sibón Roldán
Alfonso José Miguel Vélez Elorza
Diego Zambrano Machado

Código Seguro De Verificación	QsHhEBRqaxkqlR3q+s2STA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	11/04/2023 12:36:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	11/04/2023 09:13:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QsHhEBRqaxkqlR3q+s2STA==		





Alfonso Manuel Delgado Aznar

- Vocal 1º Suplente: Amaro Daniel Lorenzo Gómez
- Vocal 2ª Suplente: Carmen Luna Rodríguez
- Vocal 3º Suplente: Luis Gonzaga Gutiérrez Íñigo
- Vocal 4ª Suplente: Lucía María Mateo Rojas

- Secretaria Titular: Marta Álvarez-Requejo Pérez
- Secretario Suplente: Manuel López Cózar"

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

Código Seguro De Verificación	QsHhEBRqaxkqlR3q+s2STA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	11/04/2023 12:36:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	11/04/2023 09:13:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QsHhEBRqaxkqlR3q+s2STA=		

